



PPEF 2026 refuerza el Plan DN-III-E

► Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

EN 2026, la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) contará con recursos específicos para fortalecer el Plan DN-III-E, la adquisición de armamento y municiones y un programa en apoyo a la seguridad pública, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del próximo año.

El documento detalla que el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública permitirá considerar devengados los pagos de armas y municiones hasta marzo de 2027, y se etiquetan 93.5 millones de pesos para investigación y desarrollo militar en coordinación con universidades.

En el apartado de Protección Civil, se establece el programa presupuestario Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E. Esta previsión asegura recursos destinados a que el Ejército pue-

da responder de manera inmediata ante desastres naturales y emergencias, con respaldo financiero etiquetado de forma específica.

En cuanto al armamento y municiones, el texto incluye un transitorio que regula el uso de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Precisa que "los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, cuyo destino sea la adquisición de armamento y municiones, se considerarán devengados en el ejercicio en que se realice el requerimiento correspondiente a la Secretaría de la Defensa Nacional, siempre que realicen el pago respectivo antes del 31 de marzo del año siguiente".

Esta disposición da flexibilidad administrativa, permitiendo asegurar equipo en el momento de la solicitud, aun cuando el pago se concrete en el ejercicio fiscal posterior.

El PPEF 2026 también contempla un "Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública", identificado en el ramo de Defensa Nacional como parte de sus programas presupuestarios.

Con este rubro se destinan recursos directos a la coordinación de la institución con autoridades civiles en tareas de seguridad pública, consolidando un apartado con asignación específica en el presupuesto.

También se incorpora el programa de Investigación y desarrollo militar en coordinación con universidades públicas, instituciones públicas de educación superior y/o demás centros públicos de investigación superior, con un monto de

93 millones 522 mil 819 pesos etiquetados para la Defensa en el ejercicio fiscal 2026. Apartado que busca vincular al sector académico con la innovación tecnológica militar.

93.5

Mdp se etiquetaron para investigación y desarrollo militar